

CENTRO COMERCIAL.—De conformidad con los fines de la sociedad, se anuncia a los socios activos, pasivos y al público, que la matrícula de inscripciones a los cursos de contabilidad e idiomas, continuará abierta hasta el 30 del mes en curso.

La Paz, enero 4 de 1909.
El SECRETARIO GENERAL.
S. V. 2492

CASA COMODA.—Se alquila la espaciosa casa situada en la calle Pichacha No. 21, que ocupa el señor general Jacques Sever y la hija Mariana Francesa. Cuenta con departamentos independientes, tiene tres patios y varios servicios de agua potable, peseros, etc., y ofrece toda comodidad. Referencias, en la casa No. 67 de la calle Colón, altos.

La Paz, 5 de enero de 1909.
S. V. 2492

INDUSTRIA.—Fácil en el ramo de confitería y que da excelentes utilidades con poco capital. Dirigirse: Calle Mercado 225, bajos.

SE ALQUILAN dos habitaciones amuebladas, en la casa No. 74, calle Sarre. Precio sumamente módico. Referencias en la casa No. 63, calle Ayacucho, altos.

EN ARRIENDO.—Habitaciones con 6 sin muebles, calle Ingarvi No. 1, esquina plaza 10 de Julio.

SE VENDE.—Una bonita casa con tres patios, muchas habitaciones y susceptible de fácil mejoría, en la calle Unión, a 3 cuadras de la plaza principal. Verse con Juan M. Melguizar, en la casa No. 50, calle Unión.

TELÉFONOS para uso PARTICULAR y aparatos eléctricos para alumbrado, instalación y composición de campanillas eléctricas. Calle Mercado 239.

EN CONFORMIDAD a la resolución tomada en la reunión junta del directorio de los acreedores de Debes y Ca., se llama a propuestas para el arrendamiento de las concédidas minas de oro de Nuestra Señora del Rosario, situadas en el cantón Araca.

Los interesados pueden presentar sus propuestas hasta el día 28 de febrero del año en curso en la oficina del señor Fed. G. Enbert, Mercado No. 92, donde se darán los datos necesarios.

La Paz, 1º de enero de 1909.
El ENCARGADO.
1 m. E.º

DEPARTAMENTO AMUEBLADO.—Se alquila un cómodo departamento en casa del señor Fermín Cusicanqui, calle Sacabaya No. 47. Para tratar, dirigirse al almacén de los señores F. Cusicanqui, Pérez y Ca. Calle Mercado Nos. 69 al 73.

La Paz, Dbre. 29 de 1909.
S. V. 2490

AVISO JUDICIAL.—El Dr. J. Ulpiano Benavente, Juez 5º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 5 del que rige, ha señalado el día 14 del mes en curso, las 2 p.m., para el remate de una casa y su correspondiente horno de panadería, ubicados en la garita de Lima de esta ciudad, sobre el camino carretero, bajo la base de quince mil ochocientos sesenta y ocho bolivianos Bs. 15,868, rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación pericial, propia de José M. Zerna, y con motivo del juicio ejecutivo que sigue el doctor Simón Barrera y Ca. cobrando cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 6 de enero de 1909.
P.O. del señor J. de P.
José P. Binao L.

SE NECESITAN depósitos para mercaderías. Ofertas, casilla 351

DEPARTAMENTOS EN ALQUILER.—Se ofrecen dos departamentos en alquiler, con toda clase de comodidades, en la calle General Campero, Alameda, casa del doctor Sanjaes. Para verlos de 1 a 4 p.m.

La Paz, 5 de enero de 1909.
S. V. 2492

REMATE.—Las valiosas propiedades «Obraje Alto» y la casa sita en la calle Yanacocha No. 152, se pondrán en remate voluntario los días señalados en el auto inserto a continuación.

La hacienda «Obraje Alto» tiene una superficie de doscientos setenta y tres mil, doscientos veintinueve metros cuadrados, con regadío de los ríos de La Paz, Orcohuina y el de las Herreñas, siendo sus linderos en longitud, desde el primer puente abajo de Carau, hasta la plaza de la villa de la Alianza, y en latitud, ambos costados del camino real, salvo pequeñas propiedades particulares. Son sus productos, de cereales, hortalizas, frutas, pastos, etc.; la peonada consta de veintinueve colonos.

La casa tiene una superficie de mil quinientos sesenta y dos metros cuadrados, con dos espaciosos frentes sobre las calles de Yanacocha e Indaburu, seis patios, y se presta para edificar tres cómodas casas.

AVISO JUDICIAL.—El doctor Manuel Alarcón Muñoz, Juez 2º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 19 del presente mes, ha señalado los días 8 y 11 del mes de Enero del año en curso, horas 2 p.m., para el remate voluntario de las propiedades «Obraje Alto» y la casa situada en esta ciudad, calle Yanacocha No. 152, esta bajo la base de ochenta y cinco mil bolivianos (Bs. 85,000), y la primera, de ciento diez mil bolivianos (Bs. 110,000), de la propiedad de los hermanos Manuel, Copertino y Ernesto Méndez Llano.

La Paz, 26 de Dbre. de 1909.
ANGEL C. MONTES, Secretario.

AVISO JUDICIAL.—El doctor Manuel Alarcón Muñoz, Juez 2º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 23 de noviembre, ha señalado el día 9 de enero próximo, las 2 p.m., para el remate público de una casa quinta y su terreno de cultivo, situados en la Nueva Paz y entre las casas de Francisco Medrano y Félix Asen, propios de los herederos del que fue Melitón Salinas, bajo la base de 7,200 Bs., rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación.

Los que interesen ocurran a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, Dbre 31 de 1909.
Angel C. Montes, Secretario.

GRATIFIED.—Eugenio Balboa y hermanos rinden su profunda gratitud al facultativo doctor Fidel M. Rodas, por su esmerada atención profesional a nuestra finada madre la señora Mercedes H. v. de Balboa (Q. E. P. D.) Hacemos extensiva también para los señores Sacerdotes doctor Francisco Egueta, Felipe Lopez y Bernardino Contreras por sus auxilios espirituales y finalmente a todas las personas que honraron su traslación con su asistencia.

Corocoro 22 12 OS.
G. V. 2492

Juan Rosales P.
ARTISTA

Pone en conocimiento del público en general que desde esta fecha se encarga para composuras y afinaciones de Pianos, Armonios, Concertinas y Organos, etc.

Se trabaja Armonios mixtos a la vez con Organos, o bien solo de cada cual, en sistemas muy modernos con aplicaciones para el gusto más delicado del ejecutor.

Garantiza Puntualidad y precios módicos.

La Paz, enero 4 de 1909.
Calle Bueno Nos. 76 y 78.
1 m. D

MANTEQUILLA DE MORO y Calacachi, se vende en la tienda Nos. 4 y 6 Calle Rereco, y en la casa No. 19 Calle Catacora.

S. V. 2492

EN ALQUILER.—Hermoso departamento, dependencias, agua, etc. en el N.º 23, calle Loayza. Referencias, Franz Tamayo Alameda casa Durandean.

15 v. 2483

JOSÉ M. de ACHA.—Compra y vende acciones de Banco, Letras Hipotecarias, acciones de cervecina, de minas, etc., etc. Diríjase a Cochabamba.

A. M. V. 8

D. Daniel B. Zapata, Notario de 1ª clase, ha trasladado su oficina a la calle Chirinos No. 88, al lado del Banco Transatlántico. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. a 11 y de 12 m. a 5 p.m.

AVISO OFICIAL.—El Tesoro Nacional pagará desde esta fecha los intereses de los Bonos de la Deuda Interna y de Compensación Militar, así como el valor de los que hubiesen salido sorteados en el presente semestre.

La Paz, 31 de Dbre. de 1909.
Por orden del Director del Tesoro Nacional.

R. TEJADA F. Secretario.



JUAN FRANCISCO BEDREGAL
ABOGADO

Consultas, de 1 a 4 p.m.
Estudio, Sacabaya No. 12.
Correo No. 149. 1 m. D. 15

AVISO AL PÚBLICO.—El propietario de la mitad de una casa, situada en la calle Juan No. 14 de esta ciudad, y de una chacarilla ubicada en Potopoto, sobre el río de Orcohuina, con una casa de construcción nueva y cómoda ofrece en venta a arriendo, por un precio módico. Para los demás pormenores se dará razón en la casa No. 53, calle Bueno.

La Paz, Dbre. 30 de 1909.
4 v. 2490

CRÉDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA.—De conformidad con el artículo 41 de los estatutos y por orden del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas, a junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón del Banco, el viernes 22 del presente, a las 1 p.m.

El libro de transferencias quedará cerrado hasta el día siguiente en que se reúna la junta general ordinaria.

La Paz, enero 6 de 1909.
ENRIQUE GAUCIA P. Administrador.

Florencio Hernáiz de
ABOGADO

Defiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y en especial se encarga de representar en asuntos mineros, a juicio de las tierras baldías, reconocimiento de la personería jurídica de sociedades anónimas, registro de marcas de fábrica y de cobrar judicialmente toda clase de créditos, todo con puntualidad y esmero.

Bufo, calle Chirinos No. 75.
Domicilio, calle Ilampu No. 49.
Horas de oficina y consultas, de 8 a 11 a.m. y de 12 a 5 p.m.
1 m. E.º

EMPLEADO de escritorio se necesita con buena letra. Colegio Militar.

S. V. 2495

EN ALQUILER.—Habitaciones sueltas, sin cocina, en casa nueva y con agua, calle Mercado No. 44.

OJO! OJO!—Gr andes remates nocturnos, en mi propio local, calle Ballivián Nos. 43, 15 y 17, remataré como siempre sin base ni defensa alguna y al mejor postor y por motivo de viaje, remataré toda la existencia de la confitería Amat, también un magnífico piano, un gran surtido de licores legítimos, muebles, etc., etc., todo con garantía de los dueños, leche condensada, muebles antipizados, mesas de escribir para corredor, mesas distintas clases y con mármol, sillas de viena y fantasía, heladeras, lámparas distintas clases y de pedestal, mesas rincón, escritorios, lavatorios, tocadores, gramófonos diversos clases, máquinas para escribir distintas marcas, rinas para baños, cortinajes, y otros varios artículos que estarán a la vista del público y al mejor postor.

Recomiendo como de costumbre visiten el local para que se convengan de dicha existencia en remate.

Los remates darán principio el día jueves 6 del presente, de 7 p.m. hasta las 10 y continuarán las noches subsiguientes hasta su terminación. En caso de lluvia continuarán las noches siguientes. Necesito en una casa, interior y un departamento. Ofrezco en venta un mosquito de cuatro ruedas con sus respectivos arneses y de cuatro asientos.

La casa admite toda clase de mercaderías sea en consignación ó para rematarlas. Teléfono 283

ISIDORO REVERDITO
Martillero público.

S. V. 2493

EN LA CIUDAD DE SORATA se ofrecen en venta las propiedades siguientes: una casa en la céntrica, de nueva construcción, un molino corriente con huerto, alfalfares y terrenos de cultivo, a la entrada y sobre el puente del río San Cristóbal; una finca de pinos y valle, llamada Cachani, con extensos pastales, propia para cría de toda clase de ganado, a 7 leguas de esta ciudad. Pormenores, dirigirse a Porfirio Díaz de la señorita Elvira Meléndez A. Nueva Paz, calle San Miguel.

La Paz, 31 de Dbre. de 1909.
10 v. 2491

AVISO OFICIAL.—Bonos de la Deuda Interna.—Desde la fecha, el Tesoro Nacional, en ejecución de la ley del empréstito de 28 de noviembre último, compra Bonos de la Deuda Interna.

La Paz, 31 Dbre. de 1909.
Por orden del Director del Tesoro Nacional.

El SECRETARIO.

EN VENTA.—Se ofrecen las siguientes propiedades: Una casa situada en la calle Yanacocha No. 79, esquina comercio, Pichacha 33, esquina Indaburu, Ballivián 33, esquina Loayza 67. Se pueden hacer ofertas, bien por las cuatro casas, o por una de ellas. Para tratar, con Sebastián Jiménez, alcauces de La Salta.

15 v. 2494

BANCO INDUSTRIAL.—Por acuerdo del directorio y en conformidad con el artículo 51 de los estatutos del Banco, se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria, para el día sábado 23 de los corrientes, a las 3 p.m., en el local del Banco, quedando según lo prescrito por el artículo 55 de dichos estatutos, cerrado el libro de transferencia de acciones, hasta el día siguiente al de la junta.

La Paz, 7 de enero de 1909.
El DIRECTOR GENERAL.

AVISO.—Por orden del Inspector de Instrucción Municipal Dr. Alfredo Ascarrunz, se convoca a los editores y directores de imprentas, para la elección de los catálogos de la Biblioteca Pública Municipal, especificando el costo por pliego, la calidad de los papeles que crean conveniente emplear y el tipo.

Los interesados entregarán sus propuestas en la dirección de la mencionada Biblioteca, hasta el 30 del presente. Para los detalles pueden dirigirse al suscrito.

La Paz, 5 de enero de 1909.
J. G. VARELA,
Director de la Biblioteca.

G. V. 2493

W. R. Grace y Ca.
TIENEN EN VENTA
Máquinas de escribir "Secor" con últimos adelantos

30 v. 2492

Roberto Zapata
ABOGADO

Ha instalado bufete en la esquina del Carmen, calle Ballivián. Atención permanente en los asuntos

Domicilio: Plaza Alonso de Mendoza No. 4.
1 m. E.º

Para Navidad
EN

"La Balanza"
Se liquidan tortas de Huntley y Palmers Plum Puddin' de Morton

Llegó polvos para preparar manjar blanco y budines Gran surtido de cajitas de fantasía: galletas, chocolates, pinas, duraznos al jugo, dátiles, ciruelas.

Calle Mercado No. 173

15 v. 2481

Para Navidad y Año Nuevo
La proveedora más antigua y acreditada de La Paz.

"La Campana"

Acaba de recibir un gran surtido de tortas americanas e inglesas, «Weihnachts Kuchen, Christmas Cake» Galletas, confites, bombones al licor, turrones, chocolates, cascarras confitadas, ciruelas y jarabe, almendras confitadas, dulces de frutas Jams.

Burtido general de conservas, carnes, Legumbres y pescados. Licores surtido completo.

Calle Mercado Nos. 68, 70 y 72

15 v. 2482

GRAN CASA DE PENSION

Montada con todo esmero, elegancia y confort

Sistema europeo, Cocina extranjera y del país

Se admiten pensionistas

Hay elegantes habitaciones Amuebladas

PARA

CABALLEROS SOLOS

y departamentos para familias.

Alejandro Radbil.

Calle Ballivián No. 25, a media cuadra de la plaza Murillo

3 m. N.º 29

"LA PERLA"

Habiéndonos hecho cargo de esta acreditada confitería prevenimos a nuestra clientela, que encontrará siempre

licores de las mejores marcas, un gran surtido de confites y galletas, igualmente pastelitos y helados

Tenemos dos salones reservados, exclusivamente para las familias

Nuestro empeño será: Buen servicio, limpieza y agradar a nuestra clientela con la calidad de los artículos que expendemos. Fábrica de aguas gaseosas

VICTOR M. GRAFF.—Administrador

D. 28

Lager

Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA

por las vías Buenos

Aires y Galveston

ARGENTINA

Arresto de una artista

[Por esta]

Para las víctimas

de la Calabria

Buenos Aires, 8.—La famosa artista española Concepción Guerrero, ha sido arrestada en esta capital, por habersele comprobado el delito de estafa de cuarenta mil posetas cometido en Madrid.

El Jockey club ha donado la suma de cincuenta mil liras, para distribución entre los damnificados de la catástrofe ocurrida en Calabria.

GUATEMALA

Temores de revolución

Guatemala, 8.—Toda la población está muy alarmada con el anuncio de un próximo movimiento revolucionario.

BRASIL

Importación y exportación de mercaderías

Río de Janeiro, 8.—El movimiento de importación y exportación de mercaderías en el año próximo pasado, ha dado el siguiente resultado:

Por importaciones, 33 millones de libras esterlinas.

Por exportación, 39 millones de libras esterlinas.

PANAMA

Tratado internacional

La independencia de

Panamá

Panamá, 8.—Ha sido concluido el tratado colombiano panameño yano, según el cual, la primera de las naciones signatarias reconoce la independencia de Panamá, en cambio de una indemnización de dos millones y medio de dólares.

ESTADOS UNIDOS

Socorros a Italia

Medio millón de dólares

Washington, 8.—El congreso ha resuelto enviar la suma de medio millón de dólares al gobierno de Italia, para que los distribuya entre las familias de los damnificados de la Calabria.

FRANCIA

No ha crisis ministerial

Paris, 8.—Desmintense oficialmente el anuncio de que se produce una crisis ministerial.

GRAN BRETAÑA

Arreglo venezolano

holandés

Londres, 8.—The Times de esta capital registra la noticia de que el Ministro de los E. E. U. de Norte América acreditado ante el gobierno de Venezuela, ha trabajado eficazmente para conseguir un arreglo satisfactorio con Holanda.

ALEMANIA

Don Cipriano Castro

Operación quirúrgica

Berlin, 8.—Los más famosos facultativos de esta capital, se preparan para efectuar una operación quirúrgica en la persona del ex presidente de Venezuela, señor Cipriano Castro.

PERU

En señal de duelo

Movimiento paralizado

Incendio

Ferrocarril a Marañon

Asunto internacional

Lima, 8.—Las tiendas de co-

mercio pertenecientes a arribados italianos, las legaciones y consulates, han permanecido cerradas el día de ayer, en señal de duelo por la catástrofe ocurrida en la Calabria.

La estación de los Desamparados ha sido consumida por el fuego, a causa de un gran incendio que ocurrió en dicha estación.

Comunicación de Londres que se ha organizado en esa localidad un gran sindicato, que tiene el propósito de construir una línea ferroviaria de esta capital a Marañon.

El Excmo. ministro de relaciones exteriores, señor Melitón F. Porras, está preocupado con el estudio de los asuntos de límites sostenidos con las repúblicas del Ecuador y Bolivia, que están próximos a fallarse.

CHILE

En la legación boliviana

Un voto de confianza

obligado

Ferrocarril a Putaendo

Incendio en puerto Montt

Pérdidas considerables

El río Mapocho

Para el centenario

de la independencia

Otras noticias

Santiago, 8.—El ministro plenipotenciario de la república de Bolivia, señor Sabino Pinilla, ofreció un espléndido banquete en obsequio de los delegados que concurrirán al congreso científico, representando a las naciones americanas.

Además de los delegados al indicado congreso, concurrirán a este banquete, varios miembros del cuerpo diplomático.

Ha fracasado la tentativa de obtener un voto de confianza en la cámara de diputados, para los miembros del gabinete que han hecho dimisión de sus cargos, a fin de obligar a los reuñentes, por este motivo, a permanecer en el desempeño de sus carteras.

Se ha concedido autorización a una importante empresa industrial, para que se haga cargo de la construcción de un ferrocarril a Putaendo.

Comunican de puerto Montt, que en una de las calles céntricas de esa localidad, se ha producido un incendio de grandes proporciones, que ocasionó pérdidas considerables, que se calculan en 600,000 libras esterlinas.

A causa de los derrumbes de la nieve acumulada en las cimas de los cerros de la Cordillera, ha crecido considerablemente el caudal de aguas del río Mapocho, que ha ocasionado varios desperfectos en los puentes.

El Ejecutivo ha concedido autorización a la comisión encargada de organizar los festejos en conmemoración del centenario de la independencia, para que invierta la suma de dos millones y medio de pesos.

El partido balmacedista ha nombrado presidente al señor Enrique Salvador Sanfuentes y vicepresidente al señor Emilio Bello Codecido.

ITALIA

Ecos de la catástrofe

de Calabria

Salvamento de las víctimas

En demanda de auxilios

Cadáveres incinerados

Para evitar epidemias

Más detalles

Roma, 8.—En todos los diarios de esta capital se publican minuciosos detalles acerca de la horrosa catástrofe acaecida en Calabria. En muchos de ellos se insertan extensas nóminas de los heridos y de las personas que han desaparecido sin saberse de su paradero.

Los tripulantes de las embarcaciones extranjeras, rivalizan en actos humanitarios para el salvamento de los heridos, vistiéndolos con uniformes de marinos y trasladándolos a bordo de sus acorazados.

Se ha organizado en esta capital un comité compuesto de las damas más respetables de la sociedad, para recolectar fondos y enviar al lugar de la catástrofe. En Messina han sido incinerados ochenta mil cadáveres.

El consejo de higiene ha puesto en práctica todos los recursos que la ciencia aconseja para evitar la propagación de epidemias.

Por orden superior se decretó el estado de sitio para Messina y Reggio, a fin de poder dar extinguir con todos los ladrones.

La regina Margarita, acompañada de varias damas de la alta aristocracia, ha instalado un taller donde se confeccionan vestidos y vendas.

En varios lugares públicos de Reggio y Messina, se distribuyen alimentos a los sobrevivientes de la catástrofe.

Se ha demandado por orden del Rey, el anuncio de haber sido bombardeada Messina.

Todos estos detalles, que publican los diarios locales, producen general consternación.

El Día

Revista de la prensa

"EL DIARIO"

Versa su editorial sobre: "Romanticismos nacionales"

"Cuando las generaciones futuras se pregunten por la obra política de nuestra época, han de encontrarse únicamente con un archivo de programas, de manifestos y de votos de confianza, a través de todo lo cual sólo ha de relucir el alma indigena de los oprimidos pobladores de América, empujados en disfrazarse con la peluca de los personajes de la revolución francesa. Hombres por cuyas venas corre la sangre de los antiguos canchiques, mezclada con unas cuantas de sangre española, sangre de los conquistadores en la que jamás prosperó un sólo glóbulo de libertad, de tolerancia ó de republicanismo.

Y así hemos vivido durante más de siglo, hasta que un destemido nacional hirió de muerte los prestigios de los que se graduaban gobernantes bajo el techo de los cuarteles.

La organización de los partidos liberal y conservador, a raíz de que desastre, significaba, indudablemente, un gran triunfo político.

Pero no por eso terminó la simulación. Los antiguos caudillos de cuartel reaparecieron en los clubs, de guerrilleros electorales y de héroes del populacho, esgrimiendo el fraude en lugar del rifle y esculcando al poder sobre un montón de cadáveres, como en los primeros tiempos de la república, sino a costa de claudicaciones, con sacrificio de la moral y de la justicia.

Tienen la culpa de este nuevo fracaso institucional los jefes del partido conservador. Nosotros creemos sinceramente que no; como no podemos responsabilizar a Sucre, a Linares, a Frías ó a Adolfo Ballivián por las catástrofes que se sucedieron durante sus administraciones.

Es con una lógica muy estrecha y con un criterio histórico muy rutinario que se estudian en el país los problemas de nuestra política y de nuestra sociología. Todo se atribuye a la voluntad de un solo hombre. Jamás se toman en cuenta las zonas de ambiente, de herencia, de educación ó de geografía.

El manifiesto que unos cuantos miembros de la minoría parlamentaria dirigen al país, incitando a la formación de un nuevo partido, no sale desgraciadamente, de los viejos moldes políticos.

Responsabiliza, desde luego, a los hombres de la actual situación de errores y contradicciones que no los corresponden, para concluir sentando las bases de un programa político, que no es sino una reproducción, en su parte sustancial, del que formularon los fundadores del partido liberal.

Y otra vez la moral administrativa, y la integridad territorial, y la descentralización de las rentas, del gobierno y de la enseñanza!

Puede constituirse, acaso, un partido sin moral, que destruya por sistema la integridad de la república?

Lo serio, lo práctico y lo político sería perseguir un medio que haga siempre efectiva esa moralidad y ponga a la república en el caso de contener las expansiones de los vecinos; porque así como la moral no se consigue con programas, la integridad del territorio tampoco se defiende con retóricas.

La formación de nuevos partidos políticos es un hecho inevitable. Los errarán las ideas y las necesidades futuras; pero los hombres que han de realizar esa obra no son los que suscriben

el manifiesto. Los que han de realizarla son los que se han comprometido a ella, y para que ésta sea efectiva es preciso que no la inspire una débil sectaria.

El manifiesto de los trece es un documento romántico que prueba elocuentemente cuanto valor tiene todavía en nuestro desarrollo nacional, el empirismo político.

"LA EPOCA"

Ocupase editorialmente de hacer luz sobre una declaración que el general José Manuel Rondón, hiciera en sus memorias de ultratumba, explicando su conducta de presidente de la Asamblea de 1873.

Expresa el general, que al volver en contra del empréstito, que entonces se pretendía negociar, no tenía conocimiento de que una parte de ese empréstito, se iba a destinar para la compra de buques de guerra; y FATHER LOBERTY, pone de manifiesto los pasajes principales de la sesión en que de tal asunto se trató, anotando que según los contrarios del general, éste "no había podido formarse un concepto cabal del asunto".

"EL COMERCIO"

Ocupase del Congreso de periodistas y aconseja lo siguiente: Conviene liberar los actos preparatorios a un núcleo de periodistas que por su posición social y política, tengan la suficiente influencia para determinar el curso de miembros de la prensa de toda la República, pues se trata de un Congreso Nacional incompatible con cualesquiera exclusiones.

Hay que fijar las proyecciones que tendrá el Congreso. Si bien ha de reflejar el grado de progreso a que ha llegado el periodismo nacional, deberá también dejar algo práctico con trascendencia tanto a la vida misma de la institución, como a la legislación positiva.

Debe darse un programa con la especificación de los temas que halle oportuno tratar.

"LA TARDE"

Concluye la serie de artículos que venía publicando sobre "El Manifiesto".

"Caben, decíamos dentro, de la doctrina del programa liberal, las aspiraciones consignadas en el Manifiesto de la minoría parlamentaria. Aún más, son esenciales a ese programa. Para propender a su realización, es pues menester buscarles apoyo a la sombra de otro partido, de otra entidad política, abdicando de la propia bandera.

Si el documento que nos ocupa, en vez de invitar a la formación de un nuevo partido, hiciera resaltar simplemente el falseamiento, la adulteración que ha merecido el programa liberal de los últimos gobiernos, ó incitase a los buenos adherentes de la sana doctrina para trabajar con fección por el logro de los ideales democráticos, parecerían que el mismo número de firmantes del manifiesto habría sido mayor y mayor también la importancia que desde luego revista tal documento".

La Sociedad Sucre

Y LOS JUEGOS FLORALES

Saben nuestros lectores que el "Comité Patriótico", encargado de preparar los festejos del Centenario de Julio, ha designado a la simpática "Sociedad Sucre", para organizar los juegos florales.

Con objeto de acordar el mejor modo de llenar su cometido, la sociedad mencionada, se reunirá esta noche en el Park Hotel.

Esperamos que los geniales miembros de la "Sucre", se inspirarán debidamente y sesionen hasta hallar el medio mejor de llevar a cabo la hermosa fiesta de los juegos florales.

Para eso tiene postas, literatos y cuantos intermedios.

POR SUS COMPATRIOTAS

La colonia italiana residente en La Paz, se reunirá próximamente para resolver el envío de un socorro pecuniario a sus compatriotas, que con motivo de los terribles movimientos sísmicos producidos en la Calabria, atraviesan una situación lamentable y desgraciada.

Cabal y digno de aplauso es el pensamiento de los italianos residentes en el país. No podía ser otra la actitud que los tocaba, asumir al frente de las desgracias que torturan a los suyos.

Los comerciantes italianos residentes en otras ciudades, han corrido sus atenciones y oficinas de trabajo en señal de duelo.

Yarini consueledos italianos han llevado también sus banderas a media asta.

Encontramos justas esas manifestaciones.

REPRODUCCION DE LA

ALFACA

Por ley de 22 de noviembre de 1905, se autorizó al poder ejecutivo para organizar una comisión, "que estudie las condiciones bajo las cuales sería posible fomentar el desarrollo de la cría de alpaca en el territorio de la república". La comisión debía dar resultado de sus observaciones proponiendo las medidas que a su juicio fuera conveniente adoptar para su mayor impulso a la industria y exportación de la lana de alpaca.

Para realizar ese propósito de inmediato, el ministerio de colonias que tanto ha hecho ya dictando disposiciones numerosas, para propagar la cría de la ganadería, puede conseguir algunos ejemplares de la alpaca y distribuir a los propietarios de bienes ó estancieros los que juzgue convenientes, para que tomando a su cargo el cuidado de los ejemplares recomendados, déjenlos en un término razonable del éxito de su cometido, ofreciendo a los que están un premio tal ó cual. Se estimaría también la responsabilidad de los propietarios comisionados para el caso en que un descendido ó otra falta semejante comprometa la existencia de los ejemplares ó de la cría.

Creemos también que sería muy útil reservar un buen número de alpacas castradas en el conservatorio zoológico, para estudiar el desarrollo y evolución de la lana, que constituye uno de los objetivos esenciales del proyecto, dada la importancia del artículo en el comercio mundial.

Las Escuelas en Provincias

La mala organización de las Escuelas que se tiene en el H. Concejo Municipal en algunos cantones de Provincia, con personal mal preparado y por su parte, en su material escolar ni nada que haga de las tales Escuelas lo que llamamos templos del saber, impone la necesidad de clausurar esos planteles de instrucción y encomendar su atención al Supremo Gobierno.

Apunta hondamente el espíritu cuando se contempla ese repugnante hacinamiento de niños de ambos sexos, cubiertos de polvo y de harapos, obligados a permanecer en la Escuela largas horas de martirio, con los ojos fijos a sillabarios ininteligibles y en guardia siempre de los castigos del maestro de escuela que se olvida aquella máxima de que "la letra entra con sangre".

La atención del H. Concejo Municipal a las escuelas que sostiene en algunas Provincias del Departamento, no satisface las aspiraciones de esos vecindarios.

Las reclamaciones constantes de los Preceptores de Provincias, por falta de material escolar y otros útiles indispensables para las Escuelas que regentan, no son atendidas en ninguna forma por el H. Ayuntamiento, con grave perjuicio de los niños que concurren a dichos establecimientos.

De aquí resulta que la instrucción que se da en las Escuelas de Provincias, es casaca a llenar una fórmula trillada, y que los padres de familia y algunas autoridades cantonales, censuran con frecuencia.

De las 13 Escuelas de Provincias, consignadas en el Presupuesto de Instrucción de la gestión económica de 1908, solo han funcionado "siete", habiendo alcanzado a rendir sus pruebas de fin de curso, escasamente 256 alumnos.

La inercia de las autoridades cantonales, la falta de locales adecuados, la carencia de material de enseñanza, la mala dirección y la falta de competencia y consagración en estos, con pocas excepciones, hace que la instrucción sea deficiente en centros alejados de esta capital.

Si bien, los Párrocos, en su carácter de presidentes natos de las juntas de Instrucción, tienen amplias facultades para ejercer vigilancia sobre los Preceptores, muchos de ellos, desgraciadamente, no llenan su cometido con la actividad que requiere un cargo tan delicado.

Además, hay una circunstancia muy original. En muchos cantones en que la población escasa es considerable, no existe ninguna Escuela; en cambio, en

Las nuevas municipalidades

Todos los centros electorales de la república han concurrido a la reorganización de las comunas, auxiliados del más grande interés, porque el personal que las constituye no responde a otro propósito que el de impulsar al progreso local, dando de mano a las pretensiones de la política intrínseca.

Si el pensamiento de desterrar de las áreas edilicias los aparatosismos del club, hubiese guiado a siempre a las colectividades del país, pocos motivos de reproche habrían merecido los encargados de la cosa pública, porque estos habrían sido elegidos de entre los ciudadanos que saben inspirarse en las verdaderas conveniencias sociales.

Obra en todos los ámbitos el convencimiento de que las transformaciones de los pueblos, obedecen a formas complejas, que no es dado de cuidar ningún elemento por sí significativo que eso, pues se corre el riesgo de ocasionar la paralización de las energías como punitivas. Por eso es que se ha exigido y se debió exigir siempre, que concurren a la dirección de los negocios comunales, los individuos mejor preparados y los que han dado pruebas de poseer junto con un criterio enérgico, las cualidades de hombres avaros a manejar con honra les y desprendimiento, los intereses de los demás.

Tal exigencia no anda descaída, puesto que las municipalidades deben, no sólo ver por la instrucción popular y el ornato de las ciudades, sino que les incumba dirigir la moralidad pública, vigilar la situación de los mercados, dando la norma del movimiento económico que se produce a raíz del libre tráfico, cuyas consecuencias favorecen ó dañan a los consumidores según las influencias dominantes en cada centro.

La más dolorosa de las experiencias, ha revelado que las elecciones meramente políticas, han llevado al seno de las corporaciones municipales, elementos de contradicción y de discordia, que han estropeado por completo la acción patriótica que la institución debe realizar en pro del bien público.

Este defecto se habría corregido, por lo menos en gran parte, quitando a los concejos y juntas, la facultad de nombrar jurados electorales, que es lo que constituye el nudo de todas las batallas políticas, desde que esos jurados organizan las mesas inscriptorias y las receptorías. Desvirtuada la intervención de las municipalidades del campo neto de la política, su acción quedaría concretada al ejercicio de la misión que les ha confiado la ley de su organización. De tal modo se inutilizaría también y para siempre, al elemento que encuentra asidero en la elección de los jurados para arrastrar en el fangoso campo de la política a los cuerpos edilicios. No habiendo terreno preparado para el cultivo del virus político, se apartaría el temor de esas infecciones purulentas que han maltratado el organismo de nuestros pueblos.

En la legislación última se presentó un proyecto de ley tendiente a ese resultado. La comisión encargada de producir el dictamen respectivo, eludió el fondo del asunto, probablemente porque consideró lesivo el proyecto para ciertos intereses políticos. La legislación no abordó el tema.

Se debe abandonar a la política mercadería del maquinismo y debemos poner en la formación de "caracteres enteros, limpios y desinteresados".

Millones de Señoras y Señoritas

aprecian la

Crema del Harem

preparación sin igual para corregir todo defecto en el rostro.

UAN M. SARACHO—Abogado—La Paz, calle Junín No. 24—Atiende consultas y defensas en asuntos judiciales, administrativos y de minas, arbitrajes, liquidaciones y transacciones. 1 m. D. 31

otros, fuera de la Escuela Municipal, existe escuela sostenida por el fisco.

Estas desigualdades injustificadas, hacen creer que el H. Concejo Municipal obra parcialmente provocando susceptibilidades que es necesario evitar, para procurar la armonía entre las juntas municipales y el H. Ayuntamiento.

Por otra parte, el Supremo Gobierno, animado de los nobles propósitos de difundir la instrucción en todo el territorio de la República, sin excluir las poblaciones más apartadas, ha creado en unas, escuelas fiscales y a otras ha enviado profesores ambulantes, que, como apóstoles de la enseñanza, difunden la instrucción en las comarcas más alejadas de las capitales de Departamento y de Provincias.

Disponiendo el Supremo Gobierno de elementos suficientes para llenar las aspiraciones de los pueblos apartados del radio urbano de la ciudad, será muy conveniente que el Ministerio del ramo, tome a su cargo el sostenimiento de las Escuelas de Provincias, sostenimiento que lo efectuarán en condiciones ventajosas que no es del caso analizar.

Consideramos oportuna esta indicación en el momento actual, que el H. Ayuntamiento se propuso conceder su presupuesto para gestión económica de este año.

Congreso Científico Pan Americano

Con el propósito de dar a conocer algunos detalles del movimiento del congreso inaugurado en Santiago de Chile, el 25 de diciembre próximo pasado, trascribimos en seguida las comunicaciones telegráficas registradas en "El Comercio" de Lima.

El Congreso Científico

LA SESIÓN DE ANOCHÉ

LOS DISCURSOS

Santiago, diciembre 26.—Ayer, a las nueve, se verificó la solemne apertura oficial del congreso científico panamericano, en el teatro Municipal. La sala de este hermoso teatro estaba regiamante decorada con flores, banderas y escudos de las naciones americanas. Las banderas de plata y los palcos de primera fila fueron ocupados por los delegados y los de segunda fila por los miembros del cuerpo diplomático con sus señores, elegantemente ataviados. La mesa directiva, compuesta de cuatro científicos.

Cuando ingresó el presidente de la república, la orquesta dio a la canción nacional, poniéndose los congresistas de pie, aclamando al jefe del estado.

Después que el Excmo. señor Menéndez ocupó su palco, el rector de la universidad, doctor Valerita Letelier, presidente de la comisión organizadora del congreso, pronunció un brillante discurso.

Al terminar el señor Letelier su notable discurso, la orquesta dio a la "Marcha al Congreso", coreado por las alumnas del conservatorio nacional y de la escuela normal número 3. Leyó a continuación el señor Edoardo Poirier, secretario general de la comisión organizadora, la memoria de los trabajos.

En seguida, el ministro del Brasil, presidente electo del congreso, pronunció un discurso.

También hablaron el ministro de relaciones exteriores y todos los jefes de las delegaciones, siendo de entusiasta atención aplaudidos.

En los intervalos, la orquesta, compuesta de los mejores profesores existentes en Santiago, ejecutó brillantes tramos musicales.

En un segundo discurso, el ministro de relaciones exteriores, señor Rafael Barrientos, dio la bienvenida a los delegados, en nombre del presidente de la república y de su gobierno, manifestando complacencia y gratitud a las naciones hermanas que habían acogido la invitación y cooperado a organizar el congreso. Al terminar su discurso, dijo:

"Felicitamos de la reunión de los delegados de todos los países americanos, para tratar especialmente de sus peculiares intereses. Ante de la paz, cuyo requisito no hay actividad intelectual, ni artes, ni ciencias, ni industrias, ni comercio que prospere. Chile, que profesa fervientemente la política de acercamiento y de sólida amistad con todos los pueblos y de sincera fraternidad con las naciones hermanas."

que no aspira a otra prepotencia que la del trabajo, es amada cordialmente como heraldo de la verdad y de las ciencias americanas. Agradezco vuestra presencia en estas asambleas, que será histórica, y largo voto por la prosperidad de vuestros respectivos países."

El presidente del congreso, señor Riberio Lisboa, agradeció en un discurso la designación hecha en su persona, para dirigir las labores del congreso y explicó el significado de éste.

El señor Enrique Oyagueñ, encargado de negocios del Perú, dijo poco más o menos:

"La afectuosa acogida dispensada por Chile, a los delegados extranjeros, y que me apresuro a agradecer, en nombre de la delegación peruana, está manifestando el acierto con que se designó para la reunión de este congreso a Santiago, ciudad rica en corporaciones e institutos científicos de todo orden, poseedora de amplia cultura en general y con una sociedad ilustrada y hospitalaria. Asamblea como ésta, cuyos miembros son hombres distinguidos en todos los ramos del saber humano, constituye el mejor modo que los países americanos tienen de demostrar a las naciones de donde tomó origen nuestra civilización, su satisfactorio grado con el que la inteligencia americana concurre a todo tipo de conocimientos y de progreso universal. Verán aquellas naciones, cuando estudien la labor del congreso científico panamericano, que la simiente que derramaron sus hijos en las vírgenes tierras de América, da ya halagadores frutos, prometedores de magníficas producciones para el porvenir y por lo que respecta a los países americanos mismos, estas reuniones, en que se estudian y discuten las doctrinas desde puntos de vista científicos con el noble espíritu que caracteriza a la investigación serena y desinteresada, serán que estas reuniones, digo, contribuyen de grande y eficaz manera al conocimiento y estimación recíprocos de los pueblos, fortaleciendo los lazos de unión hoy existentes entre ellos. Mientras llega la hora de una armonía más completa, de una comunidad más estrecha de intereses, sentimientos y aspiraciones, como representantes del gobierno y de la nación que siempre han asociado esos ideales, me es singularmente grato expresar, en nombre de la delegación peruana, el vivo anhelo que obligamos, porque se realicen plenamente las aspiraciones que la América entera ha puesto en el congreso científico de Santiago y los sinceros votos que formulamos por el progreso de las instituciones científicas representadas en él, muy especialmente las que en este país, con tanto acierto y entusiasmo, han contribuido a su éxito."

El profesor W. L. Rowe, jefe de la delegación norteamericana, dijo:

"Este congreso tiene por alcázar histórico difícil de apreciar. Marca una época de desarrollo intelectual en el Continente, cuyo acentuamiento intelectual ha caracterizado su desarrollo y ha obstaculizado su progreso. Por falta de contacto intelectual se perdieron fuerzas y dificultades se crearon de problemas que ya estaban resueltos con espíritu científico, que no admite pasiones ni envidias. Esta es su importancia enorme en las relaciones internacionales. Por medio de los hombres de ciencia destruimos los antiguos resabios de la época en que extranjero y enemigo eran palabras idénticas. El desarrollo industrial del pasado siglo tuvo inmensa importancia para los que se dedican a la ciencia. Cualquiera que estudie la historia del desenvolvimiento económico de los países modernos, se convencerá de que el principio de competencia cede su lugar al principio de cooperación. La formación de "trusts" como la formación de los gremios obreros, constituyen la expresión de las nuevas tendencias de los siglos XVIII y XIX. Denominamos filosofía del individualismo, que comenzó aceptando el progreso humano, que depende de la lucha entre unos y otros. En el siglo XIX, la errada aplicación de los principios biológicos a la humanidad ha reformado esta idea; toca a nuestro siglo demostrar que la base del progreso es el principio de cooperación. El congreso nos permitirá inaugurar esta nueva época, organizando concretamente la idea de cooperación internacional mediante una oficina internacional de las repúblicas americanas, que preste grandes servicios. Esta idea es la de un centro necesario, que sirva para que los hombres de estudio de América se pongan en relación entre sí y conozcan el resultado de las investigaciones que se harán en todas partes del continente."

Terminó el señor Rowe diciendo:

"En nombre de la delegación norteamericana, agradezco la oportunidad que se nos proporciona de concurrir a este torneo intelectual y a la vez reconocer a nuestros compañeros de estudio, con lo que se aggrandará el propio horizonte y se ensanchará el ambiente científico, influyendo esto marcadamente en la enseñanza universitaria. Felicitamos a la república que ha dado tan vigoroso empuje al espíritu de solidaridad científica."

Ovaciones al Perú

ENTUSIASMO DE LOS UNIVERSITARIOS

Coméntase por el público en general, de manera muy favorable, la ovación hecha al Perú, en la fiesta habida con motivo de la solemne inauguración del congreso científico panamericano; ovación que se realizó cuando Riberio Lisboa, presidente del congreso, concedió la palabra al diplomático peruano don Enrique Oyagueñ.

La enorme concurrencia que llenaba el teatro Municipal, donde se verificó la fiesta, prorumpió en estruendos aplausos que duraron más de cinco minutos; y luego, cuando la orquesta ejecutó el himno peruano, la concurrencia se puso de pie, terminando con vivas y aclamaciones.

El público asistente a la ceremonia inaugural, era compuesto casi en su totalidad por las más distinguidas familias de Santiago. Las galerías estaban ocupadas por los estudiantes universitarios, quienes fueron los que más entusiastas se mostraron.

No se había visto nunca en Santiago que se hiciera a país alguna manifestación más espontánea y delirante que la habida anoche en favor del Perú, que lo ha dado lugar a muy agradables comentarios.

Santiago, diciembre 26.—Esta mañana se reunió la sesión de ciencias sociales del congreso científico, bajo la presidencia del delegado norteamericano, Mr. Rowe. Estuvieron presentes en la sesión los delegados de Chile, Argentina, Ecuador, de la facultad de letras y jefe de la oficina de trabajo en la república del Plata, doctores Manzana y Lama y Ossa, peruanos; Martínez Sobral, mejicano; Frías argentino y Saviana, brasileño.

Se dio cuenta de un trabajo presentado por el señor Alejandro Álvarez, chileno, en cuyos conclusiones se sostiene la necesidad de hacer un estudio especial del derecho americano.

El doctor Manzana y los demás delegados presentes en la sesión, sostuvieron que había pendientes cuestiones internacionales americanas que creían necesario a la propia que el congreso científico declarara el derecho internacional americano, cuestión que correspondía estudiar a los congresos políticos panamericanos y concluirlos pidiendo que el señor Álvarez modificara la conclusión de su trabajo en el sentido de recomendar a los estados americanos, el estudio de las respectivas universidades de las cuestiones internacionales de América; prescindiendo el congreso científico de la declaración de al hay ó no derecho americano distinto del derecho europeo.

El señor Florio, chileno, propuso el aplazamiento hasta el mañana, día en que se discutirá nuevamente este punto y todos los relativos a los problemas internacionales incluidos en el programa sobre ciencias sociales.

El señor Álvarez, autor del proyecto a que nos hemos referido, es consejero del ministerio de relaciones exteriores de Chile.

Santiago, diciembre 26.—Los diversos gobiernos americanos han enviado el siguiente número de delegados oficiales: Argentina, 17; Bolivia, 4; Brasil, 8; Colombia, 1; Costa Rica, 1; Ecuador, 1; Estados Unidos, 12; Guatemala, 2; Honduras, 1; México, 3; Nicaragua, 1; Panamá, 2; Paraguay, 3; Perú, 6; Salvador, 1; Santo Domingo, 1; Uruguay, 4; Venezuela, 1. Además son numerosos los delegados no oficiales, enviados por universidades y asociaciones científicas de todos los países.

El total del número de delegados pasa de 500.

Han comenzado con todo éxito los trabajos de las diversas subcomisiones.

El domingo 27, la municipalidad les ofrecerá una gran recepción y en esa noche el ministro argentino don Lorenzo Aguado, dará una fiesta en honor de los

delegados, en los salones de la legación.

Santiago, diciembre 26.—En la tarde de hoy celebrarán sesión diversas subcomisiones del congreso científico.

La sub-comisión de ciencias económicas, bajo la presidencia del delegado peruano doctor Manzana, discutió la reglamentación de bancos y sociedades anónimas. El debate fue de lo más importante y tomaron parte en él, los delegados Rodríguez, Cerda, Hevia, Riquelme, Miliquín Concha y Lama y Ossa.

En la sesión que celebró la sub-comisión de ingeniería, bajo la presidencia del delegado señor Luis Iluega argentino, se leyeron importantes trabajos. Los delegados que componen esta subcomisión, visitaron el lunes los puentes colocados en los ríos Maipo y Tinguiririca.

La sub-comisión de ciencias pedagógicas y filosóficas, sesionó hoy a la presidencia del delegado boliviano, boliviano.

En la sesión de la subcomisión de ciencias físicas, leyó el doctor Iluega, delegado peruano, un magnífico trabajo sobre telegrafía.

La sub-comisión de agronomía y zootecnia sesionó bajo la presidencia del delegado salvadorino, salvadorino.

La comisión de ciencias jurídicas se reunió el lunes.

La comisión de medicina también sesionó presidida por el delegado norteamericano, Mr. Gorgas. El delegado peruano, doctor David Mañó, leyó un concienzudo trabajo sobre la enseñanza médica en el Perú. La próxima sesión se efectuará bajo la presidencia del mencionado doctor Mañó.

Los delegados visitaron el medio día al alcalde, y mañana asistirán al torneo hipico militar que se efectuará en el "Club Hípico".

Anoche, a las 8, recibieron los delegados al gran banquete oficial ofrecido en su honor.

El hall de la universidad, regimamente adornado con plantas, banderas, escudos y millares de lamparillas eléctricas, presentaba sobrio aspecto.

En cinco grandes mesas, arregladas con refinado gusto artístico, tomaron asiento los congresistas invitados.

Ofreció el banquete el rector de la universidad, doctor Valerita Letelier y condecoró al ministro argentino, señor Aguado.

Los delegados de la comisión de medicina visitarán mañana las obras que se encuentran en marcha para la implantación del agua potable en Vitacura.

Año escolar de 1909

(Concluirá)

INSTITUTO AMERICANO

La enseñanza que se da en este Instituto corresponde sólo a la primaria y a los cursos de Comercio, no existiendo la secundaria. En el año pasado la marcha del establecimiento ha sido bastante correcta y el número de escolares creció, siendo el resultado de los exámenes satisfactorio.

Por la subvención asignada a este plantel, el Gobierno dispuso de cuatro becas internas y ocho externas. Con este motivo, y a indicación del Ministerio, se convocó a los aspirantes a estas becas, pero no han sido aprovechados sino por dos postulantes. Para el presente año se están tramitando varias solicitudes de becas para el mencionado Instituto.

COLEGIO PRIMARIO DE NIÑAS

En el informe anterior, se dió a conocer la marcha de la enseñanza en el Colegio Primario de señoritas, que corre a cargo de educadoras extranjeras contratadas por el Supremo Gobierno y de varias institutrices nacionales. Al presente, solo añado que ha mejorado notablemente el desarrollo de la enseñanza y se han instalado las clases, completándose con los útiles y material indispensables. Se han recibido las pruebas semestrales y finales en las épocas determinadas por Reglamento, siendo el resultado en su mayor parte satisfactorio. La Directora y Profesoras han cumplido en deber con laudable empeño, conquistándose el aprecio general. Varias de las profesoras normalistas han dado conferencias de metodología, con arreglo al reglamento respectivo. Con motivo de la elección nacional del 6 de Agosto, se ha verificado una amena y interesante fiesta escolar en el local del mismo establecimiento, en la que las alumnas se exhibieron

en la representación de coreografía, ejecutando a su vez, el baile de salón.

COLEGIOS PARTICULARES DE SEÑORITAS

Los Colegios particulares de los Sagrados Corazones, Buena Pastora y de las Hijas de Santa Ana, donde se educan considerable número de señoritas, han continuado en las mismas condiciones, tanto de disciplina como de métodos y programas, como ya tuvo ocasión de manifestar.

Los exámenes finales que se han recibido por los Tribunales nombrados, han manifestado el grado de aprovechamiento de las alumnas y la buena enseñanza dada por las respectivas establecimientos. Los informes de los Delegados que concurren a los exámenes han sido honrosos para las institutrices de los mencionados Colegios.

El censo referente a manifestación de los datos totales. Además, se han conferido por el Rectorado diplomas de Preceptores de 2.º y 3.º grado, a las alumnas que vencieron los cursos superiores de la primaria.

Día Social

En el Centro Jurídico

Con motivo de la posesión de la nueva Mesa Directiva del Centro Jurídico, la incorporación de los socios honorarios, se efectuó en esta noche a las 9 un solemne acto social en el Salón Universitario, al que concurren importantes personas de nuestra localidad y particularmente los que se dedican a las ciencias jurídicas. Las numerosas invitaciones que han circulado, van acompañadas del siguiente programa que se ha confeccionado para la solemnización del acto:

PROGRAMA

- I.—Discurso informativo del Presidente titular Dr. Walter A. Méndez, poseedor del nuevo Directorio e incorporación de socios honorarios.
- II.—Discurso del nuevo Presidente titular (Dr. Manuel Ordóñez López).
- III.—La KRAQUEITE (Marcha).
- IV.—Conferencia del socio Dr. José Alíng Larrea, sobre el tema: VALORES MENCIONALES.
- V.—DANUBIO AZUL (Vals).
- VI.—Conferencia del socio Dr. Eduardo Rodríguez V., sobre el tema: LA PRUEBA PREVENTIVA EN MATERIA CRIMINAL.
- VII.—THE QUENIA (Obertura).
- VIII.—Conferencia del socio Dr. César A. Cardozo, sobre el tema: LA FALTA EN EL DERECHO CIVIL.
- IX.—NORSTANDEREN (Coke Walk).
- X.—Discurso de Clausura por el Presidente honorario Dr. José María Eyzaguirre.
- THE MANTHAN BEACH (Marcha Final).

Matinée infantil

La graciosa niña María Teresa Gutiérrez Rey, hija de los distinguidos esposos de José Gutiérrez Guerra, y Sr. Aguirre, ofrecerá mañana a sus amigos, hijas también, de distinguidas familias, una simpática matinee, que se efectuará en casa de los mencionados esposos. Ayer han comenzado a circular las invitaciones para esta fiesta, que ha de tener su particular atractivo, dada la edad de las pequeñas festejantes.

La fiesta de Reyes

La noche del 6 del presente mes, se ha llevado a cabo una amena reunión de varias familias de nuestra sociedad, en casa de los esposos señor César Rey Ortiz y señora. El objeto de la reunión fue festejar a los Santos Reyes, con la consabida torta de Reyes.

Después de haberse tocado en acorde al señor Oscar Valenzuela para ser proclamado Rey, eligió este Reyna a la señorita Elena Pinedo.

La realización de este juego fue por demás divertido. Concurrieron a esta fiesta las siguientes personas:

Julita v. de Chirveches, Angélica O. de Ballivián, Emilia V. de Pinedo, Hortensia de Pinedo, Laura de Feitos, Sabina de Wolters, Florancia C. de Ballivián, Angélica de Chabaneix y Teresa R. O. de Vazquez.

Señoritas: Elena Pinedo, Luz Ballivián, Hortensia Pinedo G.,

Elena Chabaneix, Elena Vazquez, Mercedes Ballivián, Teresa Vazquez, Otilia Wolters y Juana Chirveches.

A. de Feitos, Angel Díez de Molina, Manuel de Zavala, Edoardo Díez de Medina, Arturo Vazquez, F. Manzano H., Carlos Calle, Fabian Vaca Chavez, Enrique Calvo, Oscar Valenzuela, Armando Chirveches, Federico Díez de Medina, F. Boies, Oscar Nuñez del Prado, Emilio Balke, J. Manuel Caraca, José Prudenio y Antonio Ponce.

W. R. Co. Grace &

Han recibido

Coches lujosos de último estilo

15 v. 2492

ROPA INTERIOR

DEL DOCTOR JAEGER

Lección.

Se realizan cien docenas

Camisas, calcetas y calcancillos en la tienda calle Tancocha Nos. 35, 34, 39.

1 m. E. lo.

Cápsulas de Nervalina

quitan instantáneamente

el Dolor de Cabeza

PIANO RACHMAIS—Nuevo, se ofrece en venta, calle General Campero, Alameda, casa del Dr. Sanjines. Para verlo, de 1 a 4 p.m.

15 v. 2492

Ministerio de Colonización y Agricultura

Observatorio Meteorológico

Observaciones del día 6 de enero de 1909.

Presión atmosférica reducida a 0°, media en mm.	493.2
Presión atmosférica reducida a 0°, máxima en mm.	494.7
Presión atmosférica reducida a 0°, mínima en mm.	491.7
Temperatura media en C.	11.10
Temperatura máxima en C.	14.78
Temperatura mínima en C.	4.04
Humedad relativa, en centésimas media.	85.5
Tensión del vapor de agua en mm.	3.296
Nubosidad de 0 a 10.	F K
Morfología.	F K
Dirección dominante del viento superior.	S W
Dirección dominante del viento inferior.	E N E
Velocidad horaria del viento en Km.	3.12
Velocidad total del viento en las 24 horas.	89
Evaporación en mm.	
Niebla al amanecer hoy	3.5

La Paz, enero 7 de 1909.

B. DÍAZ ROMERO.
Director.

José Gutiérrez Guerra

Dirección Telefónica: "GUTIERREZ"

TELÉFONO 97 — CASILLA 282

62-68 Calle Chirinos

LA PAZ—(BOLIVIA)

CAMBIO DEL DÍA

Londres	90 d/v	18778
París	"	1.197
Hamburgo	"	1.159
Madrid	"	1.109
New York	a/v	270
Buenos Aires	"	120
Lima	"	126
Arequipa	"	125
Mollendo	"	125
Id	15 d/v	125
Santiago	a/v	71
Valparaíso	"	71
Antofagasta	"	71
Iquique	"	71

Giros telegráficos convencionales

VALORES	Compra	Venta
---------	--------	-------

Acos. Banco Nacional de Bolivia 160 — —
" Banco Indus trial 130 — —
" Banco Agri-

El mes de Julio de 1909, tendrán lugar los concursos siguientes:

A) Un Concurso de la Homenaje.
B) Un Concurso de la Homenaje.
C) Un Concurso de la Homenaje.
D) Carreteras de sorteo.

Art. 2.—Los vencedores de cada uno de estos concursos, serán premiados respectivamente con un primer premio, medalla de oro; con un segundo premio, medalla de plata; con un tercer premio, medalla de bronce.

Art. 3.—A estos concursos podrán inscribirse civiles y militares, con caballos de cualquier raza y edad.

Art. 4.—Los aspirantes a los concursos tendrán tiempo para inscribirse hasta el 31 de mayo de 1909. Deberán dirigirse al Subcomité de las exposiciones, indicando su nombre y apellido, ó los concursos a los cuales quieren tomar parte, y la filiación del caballo que usarán en cada uno de ellos.

Art. 5.—El Subcomité nombrará en segunda los respectivos jurados, compuestos de tres personas cada uno, a fin de que estas procedan a la inmediata relación de los correspondientes programas.

Art. 6.—Los mencionados Jurados deberán también dirigir la elección de los concursos y designar los vencedores.

Art. 7.—El veredicto de los respectivos Jurados será inapelable.

Art. 8.—La proclamación de los premios se hará el día 16 de Julio y la distribución en el día 20 del mismo mes.

SECCION IV: INDUSTRIAS

Reglamento Especial

Art. 1.—Queda abierto el concurso a premios y la exposición en la Galería Industrial, para todas las fábricas en general, de nacionales ó de extranjeras, establecidas en el país, de conformidad con las siguientes categorías:

Categoría técnica:

Subcategoría A: Fábrica de tejidos hilados, comprendiéndose en esta todos los telares primitivos y los tejidos que en ellos se trabajaban, como son: Alfombras, mantas, frazadas, ponchos, costales, y géneros de lana, algodón y visón.

Los hilados y tejidos de fibra y de algodón y algodón, así como los de hilados y tejidos.

Subcategoría B: Fábricas de artefactos de loza y vidrio, de tubos, ladrillos, tejas de barro vitrificadas, de ladrillos de refracción y de alfarería en general. Cantaros, ollas, platos, tazas, frascos, botes, tinas, etc.

Subcategoría C: Maestranza y fundiciones metalúrgicas.

Subcategoría D: Fábricas de conservas, alimenticias y de otras del país en general; embutidos de carne de toda clase.

Subcategoría E: Fábricas de fideos, de sémola, harinas extranjeras y del país, mereciendo esta última, particular atención.

Subcategoría F: Molinos de maíz y trigo y sus respectivos productos; maquinarias y anexos.

Subcategoría G: Refinerías de azúcar de caña, de remolacha, etc., con sus anexos de trapiches, estratores y clarificadores.

Subcategoría H: Fábricas de cerceas; Planos, dibujos de molinos, alfareros, hornos decorativos, candeleros, encañados, Emboñados, etc.

Subcategoría I: Destilerías, Fábricas de alcohol, de vino y otros en general; Aguardientes; Aguas gaseosas, Licor y vinos preparados.

Subcategoría J: Fábrica para producir gas de agua y gas propulsor.

Subcategoría K: Fábricas de fósforos, cigarrillos, cigarrillos y tabacos labrados.

Planos, dibujos, motores cortadores, máquinas y anexos en general.

Subcategoría M: Fábricas de jabones y velas, con materia prima del país y con sustancias extranjeras.

Subcategoría N: Chocolaterías a vapor ó mano: Productos, máquinas y anexos en general.

Subcategoría O: Tenerías: Cueros curtidos, vaquetas, vaquetas charoladas, probulos, gamusas, cordobanes, badanas y las peliterías en general.

Subcategoría P: Imprentas y litografías, con sus secciones de xilografía, comprendiéndose en esta los grabados en madera y toda clase de metales; Fotografías y fotogramas; Fototipias, Estereotipias, autotipias, Linotipias y Tricotipias. Empastadura y encuadernación.

Subcategoría Q:

Instalaciones Eléctricas

Maquinarias y anexos; pilas voltaicas, teléfonos, campanillas eléctricas, etc.

Art. 2.—Se asignarán premios de diplomas de medallas de oro, plata y bronce, respectivamente para cada subcategoría.

Art. 3.—Para la subcategoría C, se asigna un premio de tres mil Bolivianos a la maestranza ó fundición que presente una máquina cuya originalidad sea comprobada y digna del derecho de privilegio de invento; máquina con la que se pueda facilitar el desarrollo de una industria. La máquina deberá estar sujeta en todos sus detalles a la ciencia de la mecánica, con la posibilidad de poderse instalar una fábrica de dichas máquinas.

La suma destinada para este premio volverá al Tesoro Municipal si el Jurado no encuentra el modelo que sea acreedor a él.

Art. 4.—Para la subcategoría P, se asigna diplomas de medallas de oro, plata y bronce para las instalaciones; y premios pecuniarios de B. 300, 200 y 100 para los mejores trabajos artísticos.

Art. 5.—Para las instalaciones eléctricas se asignan premios de diplomas de honor, salvo el caso de presentarse algún aparato anexo de originalidad comprobada debiendo en este caso premiarse con medalla de oro.

Art. 6.—Los concursantes y expositores presentarán sus solicitudes por escrito conformándose al Reglamento general, indicando el perímetro de terreno respectivo para su pabellón, ó el espacio, calculado en metros cuadrados, en el pabellón general.

Art. 7.—El Subcomité nombrará de entre las personas más idóneas y preparadas en conocimientos técnicos, los Jurados, compuestos de tres para cada Subcategoría, debiendo estos llevar las actas de calificación en todo orden.

SECCION V: MANUFACTURAS

Reglamento especial

Art. 1.—Queda abierto el concurso a premios y la Exposición en la Galería del Trabajo, para todas las siguientes categorías:

Categoría única: Maestranza y fundiciones metalúrgicas.

Subcategoría A: Carpinterías, Ebanisterías, Talladerías y Mueblerías; Productos, Maquinaria y herramientas.

Subcategoría B: Carpinterías, Ebanisterías, Talladerías y Mueblerías; Productos, Maquinaria y herramientas.

Subcategoría C: Sastrefías.

Subcategoría D: Cerrajerías y herrerías; Productos, maquinarias y herramientas.

Subcategoría E: Joyerías y platerías; Productos, maquinarias y herramientas.

Subcategoría F: Sombrererías.

Subcategoría G: Talladerías, Productos, maquinarias y herramientas.

Subcategoría H: Canterías y alfarerías, con sus secciones de ornamentación, molduras y decorados.

Subcategoría I: Panaderías, pastelerías, confiterías; Molduras, aparatos, etc.

Subcategoría L: Estanterías y Hojalaterías; Dibujos, planos de ornamentación y moldes.

Subcategoría M: Peluqueras: Aparatos de esterilización y desinfección, instrumentos higiénicos; sillones y herramientas.

Subcategoría N: Bondaduras en general.

Subcategoría O: Estampados en general.

Subcategoría P: Costurerías, comprendiendo éstas las labores de mano en general, efectuados en agujas ó con palillos, en sus distintas secciones y variedades; Hilados de lana y algodón, hechos a mano en aparatos primitivos.

Se asignarán premios de diplomas, medallas de oro, plata y bronce.

Art. 3.—Se asignará una medalla de oro y 200 Bs. y una medalla de plata y 100 Bs. a las dos peluqueras mejores, instaladas con todas las condiciones higiénicas, funcionantes en el parque de la Exposición.

Art. 4.—Se asignarán premios pecuniarios de Bs. 100, 50, 25, a las obras de mano femenil que merezcan la calificación de primero, segundo y tercer grado respectivamente.

Art. 5.—Los concursantes y expositores presentarán sus solicitudes por escrito, conformándose al Reglamento general indicando el espacio que necesitan, calculado en metros cuadrados.

Art. 6.—Los jurados serán nombrados de conformidad con el reglamento general.

Art. 7.—Todos los expositores están obligados a presentar sus productos con las respectivas etiquetas que indiquen el nombre de la casa, nombre y apellido del expositor

en la clase de manufactura a la cual corresponden para evitar alteraciones ó confusiones.

SECCION VI: BELLAS ARTES

Reglamento especial

Art. 1.—Queda abierto el concurso a premios, para las siguientes categorías:

I.ª Categoría: Pintura.

Subcategoría A: Oleos de natural.

Subcategoría B: Oleos del manera.

Subcategoría C: Copias al oleo.

Subcategoría D: Acuarelas.

Subcategoría E: Dibujo a lápiz, a carbón y a pluma.

Subcategoría F: Cuadros y galerías de propiedad particular y de cualquier época.

II.ª Categoría: Escultura en Mármol y bronce.

Subcategoría A: Originales.

Subcategoría C: Copias.

Subcategoría D: Esculturas de propiedad particular y de cualquier época.

III.ª Categoría: Entalle en madera.

Subcategoría A: Muebles modernos.

Subcategoría B: Muebles antiguos.

Subcategoría C: Detalles sueltos (arte moderno).

Subcategoría D: Detalles sueltos, arte antiguo.

IV.ª Categoría: Arquitectura

Subcategoría única.

Planos, proyectos, modelos, de monumentos, edificios, etc.

V.ª Categoría: Arte indígena

Subcategoría A: Colecciones de alfarería indígena.

Subcategoría B: Colecciones en series cronológicas de trajes, trajes sueltos históricos.

Subcategoría C: Colecciones en series cronológicas, de armas.

Subcategoría D: Fragmentos esculturales.

Subcategoría E: Arquitectónicos, etc.

Subcategoría F: Artes y oficios.

OCTUBRE.

VI.ª CATEGORIA: VARIAS

Subcategoría A: Colecciones de fotografías artísticas.

Subcategoría B: Colecciones fotográficas.

Subcategoría C: Colecciones de tarjetas postales.

VII.ª CATEGORIA: MUSICA

Subcategoría A: Composiciones musicales.

Subcategoría B: Bandas de música.

Subcategoría C: Institutos, Academias, Conservatorios.

Art. 2.—El Subcomité dispone de tres premios para cada Subcategoría, consistentes en diplomas de medallas de oro, de plata y de bronce.

Art. 3.—El Subcomité pondrá a disposición de los concursantes, los locales adecuados que ocuparán la parte central de los edificios de las exposiciones.

Art. 4.—El salón de música servirá para los concursos orquestales de la Categoría VII. Subcategoría C.

Art. 5.—El concurso de las Bandas de música se efectuará en la plaza de las exposiciones.

Art. 6.—Los expositores tendrán que solicitar al Subcomité el espacio estrictamente necesario para la colocación de sus obras, computado en metros cuadrados, indicando si dicho espacio deberá corresponder al piso ó a los pabellones; declarando en el mismo tiempo el nombre, apellido y domicilio del expositor y la categoría en la cual se quiere inscribir.

Art. 7.—Los expositores al momento de inscribirse, deberán depositar la cantidad de Bs. 10 por cada metro cuadrado de espacio solicitado, cantidad que les será devuelta íntegra al clausurar la exposición. Perderán dicha cantidad aquellos inscritos que no se comprometen, ó que no observan estrictamente las disposiciones de esta y del Reglamento general.

Art. 8.—Una vez concluidos los edificios, relacionados por el espacio al material disponible para exponer, serán llamados los inscritos a elegir en orden cronológico de su inscripción, la localidad que prefieren para la instalación de sus obras; a menos de que no declaren por escrito de remitirse a la designación del Subcomité.

Art. 9.—Las Bandas de música que tomarán parte al Concurso, deberán dar conciertos diarios, por turno, en la plaza de la exposición, en días y horas que se indicarán oportunamente por el Subcomité.

Art. 10.—En estos conciertos deberán ejecutar otras tantas programas compuestos de:

A) Una marcha militar.

B) Una pieza de Ópera.

C) Un ballete.

D) Una pieza de libre elección.

E) Una marcha final.

Art. 11.—Los Institutos, de Academia ó Conservatorios musicales que tomarán parte en el Concurso, deberán dar también conciertos diarios, por turno, alternados con las Bandas de música, en los días y horas que serán fijados por el Subcomité.

Art. 12.—Los Institutos musicales considerados en el artículo anterior, quedará libre de elegir los programas de sus ejecuciones, que en ningún caso se compondrán de más de cinco

Art. 13.—Cada Banda de Música Instituto Musical que quiera tomar parte en las mencionadas conciertos, deberá depositar una cuota de inscripción de 50 Bs. de la cual se dispondrá como al anterior Art. 8.

Art. 14.—No se admitirán al Concurso las obras no consideradas dignas por el respectivo Jurado y aquellas que se demuestre que llevan firma falsa, ó que no han sido ejecutadas por quien las ha firmado. Además de que se castigará al autor de la falsedad con la publicación de su nombre en los diarios locales.

Art. 15.—Los expositores tendrán que presentar la colocación de sus obras ó delegar a persona que los represente en el acto; quedando a su cargo todo flete, carga y descarga de los bultos, gastos de material de colocación, etc.

Art. 16.—El Subcomité en ningún caso será responsable de los desperfectos ó de los extravíos que puedan producirse. Sin embargo tomará todas las posibles medidas de vigilancia, mediante personal adecuado por su número y aptitud.

Art. 17.—Los expositores quedarán libres de proceder al cuidado y a la limpieza especial de sus obras, durante las horas en las cuales la exposición queda cerrada al público.

Art. 18.—Está prohibido ocupar los repartos de la exposición, con caballetes, trípodes, mesas y objetos de cualquiera clase que no sean los expuestos. En caso de necesidad serán depositados en local designado para este objeto, bajo la responsabilidad de los propietarios.

SECCION VII.ª MINERIA

REGlamento ESPECIAL

Art. 1.—Queda abierto el concurso a premio para lo siguiente:

I.ª Categoría: Rocas y metales.

Subcategoría A: Piedras para construcción de ornamentos, de canchales, etc.

Subcategoría B: Aplicaciones mecánicas y procedimientos para cortar, tallar y pulir mármol, granito, pizarra y otras piedras de construcción.

Subcategoría C: Rocas productoras de cal y cemento.

Subcategoría D: Pizarras.

Subcategoría E: Rocas refractarias, arcillas y arenas, barro para moldes, cartón y otras sustancias empleadas en la manufactura de las lozas.

Subcategoría F: Ácidos, asbesto, Corozo del Caribe, sulfato de bario, plumbagina.

Subcategoría G: Yeso y sus productos.

Subcategoría H: Rieblas preciosas.

Subcategoría I: Sal común, nitratos, sulfatos, boratos y otras sales naturales.

Subcategoría J: Aguas minerales y su utilización.

Subcategoría K: Asfalto y pizarra; procedimientos para su utilización.

Subcategoría L: Combustibles minerales; alabastros y lubricantes; carbón lignito y parafina.

Subcategoría M: Minerales de Hierro.

Subcategoría N: Minerales de estaño.

Subcategoría O: Minerales de cobre y cobalto.

Subcategoría P: Minerales de plomo, wolfram, zinc, plomo, molibdeno, y otros metales no nombrados.

Subcategoría Q: Minerales de oro y plata.

II.ª Categoría: Maquinaria y administración.

Subcategoría A: Modelos y dibujos de las máquinas empleadas en beneficiar los minerales.

Subcategoría B: Instrumentos y herramientas.

Subcategoría C: Planos y mapas de las minas.

Subcategoría D: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría E: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría F: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría G: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría H: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría I: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría J: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría K: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría L: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría M: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría N: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría O: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría P: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría Q: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría R: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría S: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría T: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría U: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría V: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría W: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría X: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría Y: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría Z: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría AA: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría AB: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría AC: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría AD: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría AE: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría AF: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría AG: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría AH: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría AI: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría AJ: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría AK: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría AL: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría AM: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría AN: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría AO: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría AP: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría AQ: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría AR: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría AS: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría AT: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría AU: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría AV: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría AW: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría AX: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría AY: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría AZ: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría BA: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría BB: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría BC: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría BD: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría BE: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría BF: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría BG: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría BH: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría BI: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría BJ: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría BK: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría BL: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría BM: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría BN: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría BO: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría BP: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría BQ: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría BR: Estadísticas de la explotación minera.

Subcategoría BS: Estadísticas de la explotación minera.

AVISOS NUEVOS

AVISO AL PUBLICO—En la calle Colón, casa N° 24, se ofrecen bebidas superiores, jolatinas de primera clase. Se atienden pedidos para bautizmos, matrimonios, saraos, etc. Precios equitativos.

Las personas de buen gusto, concurrirán a la calle Colón N° 24, casa de la señora María Romero, frente a la puerta falsa de la recoba.

15 v. 2496

Tomás Vera Carrasco, esposo, Ernesto, Rosy y María Paz Carrasco Clavijo, hijos de la que fué señora

[C.E.P.D.]

suplican a sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen asistir a las solemnes exequias que se celebrarán el día 13 del presente mes, en sufragio del alma de la extinta, a las 9 y 1/2 a.m., en el templo de Nuestra Señora de la Merced, conmemorando el primer aniversario de su fallecimiento.

La bondadosa concurrencia comprometerá la gratitud profunda de esta familia.

La Paz, enero 9 de 1909.

4 v. 2496

PREVENCIÓN—Don Saturnino Marino no puede vender ni hipotecar su casa, situada en la provincia de Llanos, por estar en el domicilio de la señora María de Molinas, pariente de la doña de la casa, a la que se le da más de 20 años. Pongo este aviso para evitar cuestiones posteriores.

La Paz, enero 9 de 1909.

5 v. 2497

MATERIALES EN REMATE—Se pone en conocimiento del público, que por orden del señor Intendente, se rematará a puja abierta en la plaza del Teatro, materiales de construcción, como son: madera de laurel y cerezo, puertas, ventanas y vidrieras.

Atención se anuncia, que en la administración del referido trabajo, se reciben propuestas para compra de materiales, como piedras, ladrillos, etc.

La Paz, enero 6 de 1909

4 v. 2496

AVISO UNIVERSITARIO—Se pone en conocimiento de los alumnos de la Facultad de Derecho, que desde el lunes 11 del actual, deben concurrir al local del Colegio Nacional, donde se hallan instaladas las respectivas clases.

Las horas de asistencia son de 10 y 11 y 30 a.m. y de 4 y 30 a.p.m.

La Paz, 8 de enero de 1909.

El Secretario.

3 v. 2496

DEPARTAMENTOS Se alquilan en la calle Ugavi, N° 60. Referencias, calle Recreo 10.

1 m. D. 20

DEPARTAMENTO EN ALQUILER—A media cuadra del Parque Murillo, con ventanas sobre la calle del Comercio, habitaciones espaciosas bien amuebladas y con todas las comodidades necesarias.

Referencias en la misma casa Comercio 31 donde se encuentran también puertas de madera pino a precios módicos.

Enero 8 900.

10 veces

INVITACION RELIGIOSA

Justino del Carpio y Tránsito C. de Zabala, agradecerán a sus amistades y fieles piadosos, se dignen asistir a la misa, que en sufragio del alma de la que fué su señor padre

Manuel Cipriano del Carpio [C.E.P.D.]

se celebrará el día sábado próximo 9 de los corrientes, a las 9, en la Iglesia de San Francisco.

La Paz, enero 7 de 1909

2 v. 2495

ORNAMENTOS DE IGLESIA. Blas Orrico, que en su conocimiento de su respetable clientela, que el mes de marzo próximo, estará de regreso a esta capital, teniendo de la casa un novísimo y hermoso surtido de ornamentos y muchos otros artículos destinados al culto Divino.

La Paz, enero 6 de 1909.

3 m. E. 8

DIBUJANTE—Práctico para toda clase de copias de planos, ofrece sus servicios y estricto cumplimiento en sus trabajos.

Referencias en esta misma imprenta.

LOCACIÓN DE TIMBRES. Del Impuesto sobre el Tabaco. Se precisan a los fabricantes y exportadores de cigarrillos y cigarrillos, que en el término de 10 días de la fecha, presenten en la Oficina de la Licitación, calle del Comercio N° 50, una nota explicativa de la cantidad y corte de los timbres que tienen adheridos en los cigarrillos y cigarrillos elaborados en año próximo pasado, para que sean admitidos, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 44 del nuevo reglamento de timbres sobre Tabacos, que da entendiéndose que vencido este plazo, serán decomisados todos los cigarrillos y cigarrillos que no lleven el timbre respectivo de la gestión en curso.

La Paz, 7 de enero de 1909.

Los LICITADORES.

5 v. 2495

AVISO UNIVERSITARIO—Se pone en conocimiento de los licenciados, que el lunes 11 del mes en curso, comenzarán las clases de geografía y topografía, en el local del Conservatorio Nacional de Música. Dicha clase tendrá lugar con arreglo al reglamento interno respectivo.

La Paz, 7 de enero de 1909.

El SECRETARIO.

EN VENTA—Por motivo de viaje se ofrece en venta la mitad de la casa, que es N° 128 de la calle del Teatro de esta ciudad. Verdaderos, en la misma casa.

5 v. 2495

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS de Yungas 6 Inquisivi—Junta General—El cumplimiento del artículo 10 de los estatutos, se convoca a los señores propietarios a la junta general que debe tener lugar el día jueves 15 de enero, próximo, en el local de la oficina de la sociedad, calle Comercio, 19, a las 1 y 30 p.m.

La Paz, Dto. 24 de 1909.

El secretario.

15 v. 24786

AVISO JUDICIAL—El doctor Francisco Viscarra II, Juez 1.º de Partido de esta capital, etc.

Por auto de fecha 23 de los corrientes, ha señalado para el remate voluntario de la propiedad denominada Villa Elcam, ubicada en la Avenida Arce, el día 14 de enero próximo, a las 2 de la tarde, bajo la base de subasta mil bolivianos, siendo esta subasta por el propietario señor Manuel de Zabala, y siendo, en su calidad de perito, a la vez, un tasador percibido de sesenta y seis mil seiscientos bolivianos.

Los interesados pueden concurrir al día y hora señalados a la oficina del secretario, donde se encuentran los obrados de su referencia.

La Paz, Dto. 29 de 1908.

ANGEL S. ALVAREZ.

12 v. 2459

EN ALQUILER—Se ofrece dos piezas muy cómodas y adecuadas para un buleto, en el Parque Murillo. Para tratar, dirigirse a la relojería de Edo. Rode.

5 v. 2493

EN ALQUILER—Un departamento de cuatro habitaciones, casa de construcción moderna, agua y todas las comodidades necesarias. Referencias, Notaría del señor José Urquiza.

8 v. 2489

CRÉDITO HIPOTECARIO DE Bolivia—Se pone en conocimiento del público que la lista de las Letras Hipotecarias sorteadas el 21 del presente mes, está a disposición de los tenedores de Letras, en la oficina de Caja del Banco.

La Paz, Dto. de 1908.

ALFREDO URQUIZA G.

Contador.

10 v. 2487

UN PIANO—Casi nuevo y de poco uso marca "Werner", se vende por motivo de viaje, Colón 148.

5 v. 2492

The Bolivian Rubber & General ENTERPRISE LIMITED

Empresa de Luz y Fuerza

Anunciamos al público que el recargo de trabajo que impone a nuestro personal la preparación de las nuevas instalaciones hidro-eléctricas, nos coloca en la imposibilidad material de atender pedidos de alumbrado extraordinario, cualesquiera que sean su importancia y naturaleza.

EMPRESA DE TELEFONOS. Hacemos saber a nuestros abonados y al público en general, que habiéndolos notificado la Empresa del Ferrocarril de Guayaquil, su decisión de rescindir el contrato que con ella tenemos para el uso del alambre telefónico, que comunica nuestro sistema de esta ciudad con el de Guayaquil, dicho servicio terminará el 30 de junio próximo.— La Paz, enero 8 de 1909.

Horacio Ferreccio.—Director Gerente.

15 v. 2496

LA PERLA

Gran Joyería al estilo moderno

Oficina: Sagarnaga N° 33

El suscrito, tiene el agrado de ofrecer al público, sus servicios profesionales, como Joyero y Grabador.

Trabajo esmerado y delicado al estilo moderno y modernidad en los precios.

Se garantiza el trabajo con sujeción a catálogos, completamente modernos, que satisfacen al gusto más delicado y exigente.

En venta joyas de última novedad. Se compra perlas, diamantes, brillantes oro y plata, al mejor precio de plaza.

La Paz, 6 de enero de 1909

1 m. E. 8

Mariano 2º Colomo.

LA GARANTIA

—DE—

José García y Cía

Calle Chirinos N° 49

Esta nueva casa tiene el agrado de ofrecer al público en general, un gran surtido de mercaderías en condiciones de venta al contado y a plazos, en las siguientes categorías: mensuales.

Especialidad en casaca, importados, directos, Camisas, Camisetas, Calcetines, Corbatas, Chalecos, Cuellos, crea para señoras, Capas de terciopelo, paños y tel, Chaquetas, Chalecos, centros para salón, dinte fuerte, escarpines para niños, enaguas de seda y sedalino, cintas para señoras, escotes para vestidos y forros, cortes de seda para señoras, flores, guantes de seda, de paille a hilo, género marca fer legítimo, galas para militares, medias para señoras, caballeros y niños, mantones de seda y lana, mochetes, masetas de porcelana y roca, pañuelos de seda, hilo y algodón, popelinas de color y negras gran surtido, paletos para señoras, penales de lana, pilustrones con mangas para salón, salidas de baile, sacos de goma, sombrillas, servicios completos de porcelana y loza inglesa, servicios para té y café, porcelana muy fina, botones para bañitos y otros artículos que estarán a la vista.

Gran surtido de vestidos para niños y niñas.

En esta también tiene en venta y en contrato ladrillos de mosaico de superior calidad y a precios sin competencia, pudiéndose encargarse de su colocación, para lo que cuenta con persona especial para esta clase de trabajos y de ornamentación en estucos.

Advertimos al respetable público, que nuestro principal objeto al establecer esta casa, es dar facilidades a todo el que quiera comprar nuestras mercaderías, para lo que contamos con un personal de empleados competentes y educados. Si algún cliente tuviera motivo de queja contra cualquiera de éstos, la casa tendrá mucho agrado en atender debidamente.

1 m. D. 8

THE AMERICAN INSTITUTE

Colegio Inglés para hombres

CURSOS: Primario Secundario Comercial

Se reciben Internos Medio-pupilos y Externos

Clases Nocturnas de Inglés y Contabilidad. Diez Profesores todos educados en el Extranjero. La instrucción sigue los métodos Norte-Americanos más modernos y prácticos.

Plazas prospectos. Calle Campero.

2 m. N. 18

D. C. W. FOSTER

Médico-Cirujano

Titulado en Los Angeles, California, E.E. U.U. y en La Paz. Bolivia, ofrece sus servicios profesionales en medicina cirugía y obstetricia.

Consultorio: Calle Ayacucho N° 103. Horas de Consulta: de 10 a 11 a.m. y 1, 4 p.m. Residencia: Calle Murillo, N° 414.

1 m. D. 7

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

Capital pagado..... Bs. 6.000.000.—

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 600.000.—

Provisión..... 150.000.—

para futuras dividendos..... 122.146,85 " 872.146,85

Ba. 6.872.146,85

Tasas de intereses y comisiones que rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente, 2 % anual

A tres meses plazo..... 3 " "

A seis meses plazo..... 4 " "

EL BANCO COBRA

INTERESES: sobre avances en Cuenta Corriente 8 % anual

Sobre Préstamos..... 10 " "

Descuentos de Documentos..... 9 " "

Contratos con Puesto de retroventa sobre Letras Hipotecarias..... 8 " "

COMISIONES

Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior..... 1/2 %

Sobre cobro de créditos en cuenta corriente..... 1/2 %

Sobre depósitos en custodia en arrendamiento al Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos a los interesados..... 1 por mil semestral

Palza Hermanos

LIBRERIA Y PAPELERIA

La Paz-Bolivia

Acabamos de recibir un gran surtido de novedades e invitamos a visitar la casa, donde se encontrará a precios ínfimos: Juguetes de papel, Canastos de Mimbre para escuelas y otros usos. Material movistimo para colegios y escuelas, con arreglo a los sistemas de enseñanza modernos. Útiles de escritorio de estilo moderno. Papelería extra fina. Librería de obras y textos recién o mente publicados. Artículos diversos.

La Compañía de Seguros La Urbana

Ases asegurados en Bolivia

Nos es grato poner en conocimiento de nuestros asegurados y del público en general, que reorganizamos nuestra oficina de La Paz, después del fallecimiento de nuestro anterior representante Sr. AUGUSTO DE SÁBIDO en virtud del poder general conferido al mismo al suscrito, continuamos nuestros negocios en Bolivia y nuestra correspondencia con las agencias que tenemos establecidas, prestando a nuestros asegurados las mayores facilidades y esperando de ellos nuestra prueba de confianza, en la inteligencia de que a mayor incremento de seguros, corresponde mayor liberalidad en una compañía.

Establecida La Urbana con superioridad a la ley de esta República, previene las formalidades exigidas, y procediendo correctamente en todos sus actos, se presenta como la única compañía de seguros que ofrece a los interesados las garantías de seriedad, responsabilidad legal, solidez, puntualidad; garantiza también que deben consultarse, para una buena operación en este giro, conjuntamente los pólizos de una responsabilidad múltiple.

La Urbana que se esfuerza por mantener cerca de sus asegurados una sucursal que les facilite todo cuanto pueda desearse en el ramo de seguros, se considera llamada a impulsar sus negocios en armonía con el engrandecimiento comercial de Bolivia, y se complace a poner a disposición de sus asegurados del comercio, de los propietarios en general, su oficina de la calle de Chirinos N° 64, deseándoles el más feliz año nuevo.

Lima, 31 de diciembre de 1908

J. R. RENDERO.

Administrador.

8 v. 2492

AVISO OFICIAL—Se pone en conocimiento de las personas que deseen adquirir una máquina Marconi, que ésta se rematará ante la Junta Departamental de Almonedas, a puja abierta, el día 13 del corriente, a las 2 p.m., en el salón de la Prefectura, bajo la base de Bs. 3.000.

Los interesados pueden informarse del estado de dicha máquina en la Penitenciaría de esta ciudad, donde se encuentran, y concurrir el día del remate a la hora señalada.

La Paz, enero 8 de 1909

ANTONIO ANDRUE.

Notario de Hacienda.

4 v. 2496

VINO QUINA RABOT

TONICO, APERTIVO.

RECONSTITUYENTE, FERRUGINO.

ACOMODADO a los CONVALESCENTES y a todos aquellos que están afectados de ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, FIEBRES, VERTIGOS ESTOMACALES, ATROFIA DE LAS VIAS DIGESTIVAS.

R. RABOT y D. DAVID, en la casa de la COMPAGNIE MARCANTON.

40, rue Pierre-Charron, PARIS.

En La Paz: EDUARDO SAGARNAGA y en todas Farmacias y Droguerías.

VINO QUINA RABOT

TONICO, APERTIVO.

RECONSTITUYENTE, FERRUGINO.

ACOMODADO a los CONVALESCENTES y a todos aquellos que están afectados de ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, FIEBRES, VERTIGOS ESTOMACALES, ATROFIA DE LAS VIAS DIGESTIVAS.

R. RABOT y D. DAVID, en la casa de la COMPAGNIE MARCANTON.

40, rue Pierre-Charron, PARIS.

TENDREIS

En la casa de la COMPAGNIE MARCANTON.

40, rue Pierre-Charron, PARIS.

En la casa de la COMPAGNIE MARCANTON.

40, rue Pierre-Charron, PARIS.

En la casa de la COMPAGNIE MARCANTON.

40, rue Pierre-Charron, PARIS.

En la casa de la COMPAGNIE MARCANTON.

40, rue Pierre-Charron, PARIS.

En la casa de la COMPAGNIE MARCANTON.

40, rue Pierre-Charron, PARIS.

En la casa de la COMPAGNIE MARCANTON.

40, rue Pierre-Charron, PARIS.

En la casa de la COMPAGNIE MARCANTON.

40, rue Pierre-Charron, PARIS.

En la casa de la COMPAGNIE MARCANTON.

40, rue Pierre-Charron, PARIS.